



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Junio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0028897/2016

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *Trabajo Final*, y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 22 del *Reglamento de Enseñanza, texto ordenado* aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 012/13 y del Honorable Consejo Superior N° 341/13, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Técnico Universitario en Jardinería y Floricultura.

Que la Coordinación del espacio curricular *Trabajo Final*, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 24 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Trabajo Final*" para el día 24 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular *Trabajo Final*, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 22 del *Reglamento de Enseñanza, texto ordenado* aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 012/13 y del Honorable Consejo Superior N° 341/13.-

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
ALCAIDE, Pablo Gonzalo	33751580	33.751.580
MONDEJAR, Martín	31997266	31.997.266

ARTÍCULO 3°: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

488

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba